

El Director  
Pablo J. Alvarez

# EL MEDINENSE

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

Se publica todos los domingos.

ADVERTENCIAS.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción, calle de Padilla, núm. 4, á no-  
bre de D. Pablo Federico Alvarez. — Los artículos, poesías, etc. que se nos re-  
mitan, se insertarán si se estima conveniente, no devolviéndose los originales aun-  
que no se publiquen. — Las esquelas de defunción que se hagan en esta imprenta  
se insertarán gratis en este periódico.

Año III. — Núm. 91.

MEDINA DEL CAMPO

9 DE JUNIO DE 1889.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Medina semestre 2,50 pesetas. — Fuera de la población 3 id. — Estrangero, año  
8, id. — Ultramar, 9 id. — Número suelto, 10 céntimos. — La no devolución del pe-  
riódico por cualquier suscriptor de fuera de la población, indica que continúa  
el abono.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

## — DICTAMEN

leído en la sesión celebrada el día 11 de Mayo  
de 1889 por la  
comisión nombrada para estudiar la crisis actual.

(Continuación.)

Bien es verdad que la situación de la política europea hace necesaria esa llamada *paz armada*, para cuyo sostenimiento se impone al contribuyente una carga superior á sus fuerzas; pero cabe en nuestra nación, alejada de esas suspicacias y fuera de esas revanchas, moderar y rebajar la tributación, á costa de economías en el orden militar en otros varios, cuyo presupuesto es muy *atendido* ya que no muy *atendible*.

La carestía de la mano de obra es otra causa importante de atraso, porque nada más difícil que producir barato, teniendo que pagar á precios elevados así las primeras materias como la mano de obra.

La supresión del derecho diferencial de bandera, unida á la carestía é insuficiencia de transporte al enorme impuesto de consumos y cédulas personales, hacen que, así el precio de las primeras materias como los jornales, hayan de ser mayores, imponiendo por tal modo un coste excesivo á nuestros productos sobre los similares extranjeros, que con gran ventaja monopolizan hoy nuestros mercados.

De otra parte, las elevadas tarifas ferrocarrileras, la escasez de carreteras construídas, la falta de canales navegables, las trabas y dificultades, que ya por tradición, ya por leyes deficientes, se oponen ó entorpecen la marcha progresiva y desembarazada de las industrias fabril y comercial en sus primeros comienzos como después de instaladas, hacen que estas se encuentren en estado aún rudimentario para poder producir mucho bueno y barato, único medio de resistir la competencia y de vivir desahogadamente sin necesidad de protección, sin temor á crisis pasajeras y en condiciones análogas á otros países.

La emigración, las quintas, los grandes ejércitos permanentes y el caciquismo son otras tantas causas principales de crisis; pero como han de ser objeto de

nuestro estudio al tratar de la crisis agrícola, dejamos para entonces el hablar de ellas. Diremos solo dos palabras acerca de los *tratados de Comercio* y los *Aranceles de Aduanas*.

Nada más perjudicial ó beneficioso á los intereses de un país que los tratados de comercio, según la habilidad de los que hayan de confeccionarle, y según las ventajas que el uno obtenga del otro.

En este supuesto, y dado que, según el Gobierno contratante, así el tratado será más ó menos amplio en relación con las ideas políticas, y más aún económicas, de los signatarios, preciso es confesar que España ha llevado casi siempre hasta ahora la peor parte.

Y no se cuente como paliativo de este mal la opinión de algunos economistas, que afirman *urbi et orbe* que las restricciones y prohibiciones dañan más al que las propone ó establece; Rusia y los Estados Unidos demuestran *prácticamente* lo erróneo de tal creencia, y nuestro mismo país sufre hoy las lamentables consecuencias de aquella opinión.

Como resultado de los tratados celebrados con varias naciones, muy en especial con Inglaterra y Alemania, sufre hoy nuestra industria vinícola, la

más importante acaso, gravísimos males. No hay para que entrar en detalles de la famosa *escala alcohólica*, la *introducción de petróleo refinado*, el *comercio de arroces* y el *alcohol industrial*.

Respecto á los aranceles de aduanas, cierto es que en *puras teorías* económicas deban ser fiscales; pero cuando se trata de una nación empobrecida por imperfecto desarrollo de sus medios y elementos de producción, aniquilada por pasados desastres, abrumada por su excesiva tributación y próxima á su ruina por *intempestivos alardes de libertad económica*, fuera insensatez ya que no criminal abuso, entregar indefensa la producción nacional á la codicia extranjera por virtud de la baja arancelaria.

Esto vino sucediendo desde el año 69 hasta el 75 con la célebre *base quinta* de la reforma arancelaria, y aún desde el 75 acá nuestros aranceles no se distinguen por su elevación entre los de las demás naciones. Aparte de que algunas que *figuran* como libre-cambistas usan medios indirectos para entorpecer la competencia extranjera á sus productos. Díganlo los *certificados de origen* y otros por el estilo.

Nada diremos del *retraimiento del capital* de las empresas industriales, porque basta enunciar el hecho para com-

prender su importancia.

Aquí, donde aplicado el dinero á las rentas del Estado ó sociedades de crédito se puede obtener hasta el 10 por 100, no es de extrañar que solo para esas operaciones de crédito, y á veces usurarias, se encuentre metálico. Los riesgos é incertidumbres de las industrias no es acaso la menos importante de las causas de este retraimiento en un país donde, como el nuestro, no ha arraigado aun el espíritu industrial y emprendedor que en otras naciones; bien es verdad que en estas tampoco existen las trabas legales que en el nuestro entorpecen la creación de sociedades manufactureras, ni las tradicionales é inherentes á nuestro modo de ser indolente y voluble.

## CRISIS AGRICOLA

Nada más frecuente y terrible que las crisis agrícolas.

La Agricultura, fuente primera de riqueza y bienestar en todos los pueblos, puesto que por sí sola constituye la alimentación de los ciudadanos, hállase expuesta no ya solo á todas y cada una de las dificultades que afectan á todos los ramos de la actividad humana en determinados momentos, sino que aún tiene en su contra, como eterna amenaza contra su prosperidad y vida, una multitud de causas indepen-

68 FOLLETIN DE EL MEDINENSE

medinensas en cuyo número, aunque indigno, tenemos el honor de contarlos, han rendido el debido culto á su memoria poniendo su hazaña entre los hechos más famosos de nuestros héroes.

Algun día nos ocuparemos quizá, de los que en tan noble tarea nos precedieron: por hoy concluiremos con una adición respecto al rey Alfonso que podrá muy bien leerse como epílogo ó complemento de nuestra historia.

Su hermano mayor D. Sancho, rey como dijimos de Castilla, aunque favorecido por su padre en el reparto del reino, ambicionaba la posesión no solo de lo que había pertenecido á aquel, sino también á Aragón y Navarra donde reinaban otros dos Sanchos pri-

LA LEALTAD DE UN MEDINENSE 65

favor?

—Dar ejemplo á cuantos vieran tu heroísmo, de como se cumple un juramento.

—¿Con qué podré yo pagaros?..

—Con venirte á León y pelear á mi lado.

—Señor, es imposible: soy castellano y en mi estrechez, no debo ocultároslo, juré no volver á ejercitar mi brazo sino en defensa de mi patria, ya sabéis como cumplo mis juramentos: no obstante; si algún día hiciese la suerte que vuestro hermano el rey de Castilla os declarase la guerra, jamás ¡os lo juro! jamás mi espada vendrá en contra de vuestra alteza.

—Eso me basta Marcos Gutiérrez: voy á darte una cédula para que las llaves del castillo te se entreguen, y

dientes de la voluntad del hombre, por más que la ciencia, la laboriosidad y la asociación puedan después atenuar en parte los desastres que sufriera de la misma Naturaleza, que antes con mano pródiga y admirable sabiduría fué madre cariñosa, y convirtiéndose después en cruel azote, como si á vueltas de tan rudos golpes quisiera poner á prueba la constancia, la actividad y la ciencia humanas.

Ninguna de las energías del hombre más digna de aplauso y ayada que las dedicadas al cultivo y explotación de la tierra en sus diversos ramos. Ninguna ocupación más penosa, más incierta que la agricultura, por las especiales condiciones de su desarrollo y marcha.

Hácese preciso al labrador, después de invertido su capital en la adquisición de terrenos, instrumentos de cultivo, abono, sementera, ganado, etc., etc., un capital ó fondo de reserva suficiente á cubrir sus necesidades orgánicas sociales, y las originadas por pérdida de cosechas, contribuciones industrial, de consumos, etc., y las que representan la esterilidad que sufre la tierra, después de cuatro ó seis años de cultivo continuado, ó sean las barbechos, si son tierras de secano, á menos que, como sería de desear, diese á aquellas tierras una siembra que las permitiese reponerse de los elementos perdidos.

Es decir, que el agricultor no puede obtener producto ninguno, sino después de grandes gastos durante largo tiempo.

Unase á esta contrariedad el que por causas independientes de su celo, laboriosidad y trabajo, (físicas y atmosféricas) puede ver destruidas sus cosechas y aun su propiedad á veces, y se comprenderá con cuánta razón demandan hoy auxilio y cuán perjudicados se sienten al presente.

Ningún capital sufre más y peores

riesgos que el capital agrícola, ni ninguno más amenazado que él por esta crisis.

Cierto que España no se distingue por su progreso en materias de explotación agrícola, pero por las especialísimas condiciones que hemos dicho y la escasez económica en que generalmente se halla, no puede el agricultor español salir por sí solo de la rutina y perfeccionar el cultivo.

Nada de extraño tiene, pues, que la agricultura sufra antes que las demás industrias y más gravemente el mal tan hondo que hoy afecta á nuestra producción en general. No puede por lo mismo sorprender que nuestros agricultores sientan como nadie los terribles efectos de aquel mal, ni que se desvelen y preocupen en demandas de medidas salvadoras.

No es la crisis agrícola un mal que afecta sólo á una determinada clase: que al fin y á la postre, si así fuese, el mal tendría menos gravedad y más fácil remedio; no, se trata de la principal riqueza, única, mejor dicho, del país; se trata de la vida de la producción agrícola, base de toda otra producción; si, pues, esta muere, el conflicto estallará general, tremendo, irresoluble; que no es la vida de un pueblo principalmente agrícola, como el nuestro, (en la razonable acepción de esta palabra) sino una proporción aritmética de hechos, cada uno de los cuales depende del inmediato anterior; destruid el primero y habreis roto la existencia del conjunto.

(Se continuará)

### Variedades.

#### UN CASTIGO CHINESCO.

Una cosa de las singulares notables de la China, consiste en que nada se

altere: un severo despotismo lo conserva todo en el mismo estado que se encuentra. Hace algunos años que un individuo llamado Whang-see-Heon, que seguía la peligrosa carrera de escritor público, cometió la enorme imprudencia de hacer algunas ligeras alteraciones en un diccionario existente de la lengua chinesca. He aquí el relato que de tal crimen hicieron sus jueces.

«Hallamos, dicen, 1.º Que se ha atrevido á ocuparse del gran diccionario de Kang-hi haciendo de él un compendio en el cual ha tenido la audacia de alterar algunas palabras de esta auténtica y excelente obra. 2.º En el prefacio de su compendio hemos visto con horror que ha osado mencionar los nombres de la familia primitiva de Confucio y aún de V. M.; temeridad y falta de respeto que nos ha hecho estremecer. 3.º En la genealogía de su familia y en su poesía asegura descender de la rama de Whang-see.»

Preguntado porque ha tenido la temeridad de querer corregir el gran diccionario de Kang-hi, respondió: «Este diccionario es muy voluminoso é incómodo; é hecho de él un compendio más manual y menos costoso.»

Al segundo cargo relativo á la audacia de mencionar en el prefacio los nombres de la familia de los Emperadores de la dinastía reinante, dijo. Sé que está prohibido por la ley el pronunciar estos nombres, y si los introduje en mi diccionario fué solo con el objeto de que el público supiese cuales son y evitase el pronunciarlos. He reconocido sin embargo mi error y reimprimiré mi obra omitiendo lo que no debía estar en ella.»

A esto replicamos que los nombres de la familia primitiva del Emperador y de Confucio son conocidos de todo el imperio. Protestó sin embargo que él los había ignorado por mucho tiempo hasta que teniendo ya 30 años de

edad, los vió escritos en el salon donde los literatos hacen sus composiciones para obtener grados.

Al preguntarle que cómo se había atrevido á asegurar que descendía de la rama de Whang-see, dijo. «Fué un impulso de vanidad que se apoderó de mí, quise hacer creer á las gentes que era alguien.»

Si en estos tres cargos había realmente algo reprehensible segun los principios generales de moralidad universal, era solo la fabricación de una genealogía ilustre. Esta impostura censurable en todos casos, pudo tener por objeto el hacerse prosélitos, pero los jueces consideraron esta falta de mucha menos importancia que las otras dos. Declararon al autor reo de alta traición solo por el primer cargo y pronunciaron la sentencia siguiente.

«Segun las leyes del imperio, semejante crimen merece un severo castigo. El reo será descuartizado, sus bienes confiscados y sus hijos y parientes mayores de 16 años de edad sufrirán pena de muerte. Sus mujeres y los hijos menores de 16 años serán desterrados ó concedidos como esclavos á algun grande del imperio.»

El emperador sin embargo se dignó mitigar el rigor de esta sentencia en un edicto del tenor siguiente:

«Favorezco á Wang-see-Heon con respecto á la naturaleza de su castigo. No será descuartizado y se le cortará solamente la cabeza. Perdono á sus parientes. En cuanto á sus hijos resérveseles para la grande ejecución que debe efectuarse en el otoño. Ejecútese la sentencia en las demas partes. Tal es mi voluntad,

J. L. de C.

### Sección Religiosa

En el convento de Carmelitas de esta villa ha tomado el hábito de Religiosa el día cinco del actual una señorita, natural de la provincia de Vizcaya; y el día seis le tomó igualmente otra señorita, natural de Alaejos.

Antes de ayer como primer viernes de mes tuvieron lugar solemnes cultos al sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de las Magdalenas, en la de las Isabéles y la de las Claras, como tambien en la Cofegiata.

La Asociación de la Corte de María celebra su función anual en la Iglesia parroquial de Santiago, mañana lunes, con misa solemne y sermón á las diez de la mañana. Por la tarde se hará la visita á la Virgen. En la vispera (que es hoy) al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y se cantará la Salve.

El miércoles último dió principio en la Iglesia de S. Facundo el novena-

digas de mi parte á D. Diego «que me tengo por mal rey, si él lo tuviera en su poder mas de dos meses.»

El alcaide besó al rey las manos y partió á dar las llaves á D. Diego.

Cuando éste se hubo enterado de la acción del alcaide y el desprendimiento del rey, exclamó: «Vive Dios, que corren parejas vuestras buenas obras! vos os dejais morir por mi servicio, y el rey pierde un famoso castillo por complaceros... Pues no se dirá que un representante de la casa de Haro es menos generoso. Marcos Gutiérrez, relevado quedais de vuestro juramento: llevad otra vez al rey de León esas llaves que no me pertenecen; que yo quedo sumamente satisfecho de vuestro celo y servicio.

Nada mas dicen nuestros historiadores de Marcos Gutiérrez; el cual, pensando juiciosamente debemos creer, que entregadas las llaves al rey, se retiraría á Medina con su esposa é hijos á disfrutar los dulces goces del hogar doméstico.

Si este hombre hubiese vivido en la época de los Geriones y Osiris, le hubieran dedicado y levantado templos: vivió cuando una hazaña que le immortaliza, se consideraba simplemente el cumplimiento de su deber, y moriría probablemente en la obscuridad, sin que en su lápida mortuoria se hiciera mérito de tan noble abnegación.

Sin embargo, el que obra bien, tarde ó temprano recibe su competente galardón: algunos historiadores que se han dedicado á desempolvar las glorias

rio en honor de S. Antonio de Pádua. La misa se celebra á las siete de la mañana y la novena á las cinco de la tarde. El día trece habrá misa y sermón.

### Crónica Local.

Las columnas del paseo  
De los puentes, (tal debiera  
Llamarse el paseo dicho,  
En vez de usar de las huecas  
O irrisibles expresiones  
Que para nombrarle emplean  
Las gentes; ya que tres puentes  
Existen allí tan cerca)  
Pues digo que columnas  
Siguen echadas en tierra  
Desde hace bastantes meses  
Que denunciarnos en regla  
Su triste estado al efecto  
De que á sus bases volvieran.  
Vox clamantis in deserto  
Fueron nuestras advertencias,  
¿Ocurrirá igual ahora?  
Posible es que así suceda.

### FERROCARRIL.

—A Dios, ya pareció aquello.  
—No sé á que puedas referirte con aquello.  
—Muy sencillo: supongo nos irás á hablar del ferrocarril de Medina á Calatayud, que acortaría las distancias entre Galicia y Asturias, con Cataluña y Valencia, haciendo que las carnes de aquellas provincias encontraran mercado en éstas, como tambien los productos agrícolas de Castilla: que las manufacturas de Valencia y Cataluña lucharán con las extranjeras en condiciones favorables en los mercados de Castilla, mediando la indicada transversal, cuyo proyecto espera hace años el dictamen de la comisión del Senado: que...

—Pues, chico, estás en un error, supones mal, por que mi ánimo no era tratar hoy de semejante línea.

—Entonces...

—Yo pensaba solo decir á nuestros suscriptores que el transporte del sulfato de cobre destinado al saneamiento de la vid tiene una tarifa ventajosísima en la línea del Norte, y los viticultores deben pedir en sus consignaciones la aplicación de la llamada Tarifa temporal número 1. de pequeña velocidad, cuyo precio es de cuatro céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

—Y para que han de pedir la aplicación de esa tarifa?

—Porque representa, respecto á la general, una reducción de un 63 por 100.

—¿Pero cuando existen tarifas especiales, según el Reglamento de policía de ferrocarriles, no tienen obligación los empleados de dar conocimiento de aquellas á los remitentes al tiempo de factorar, á fin de que puedan optar por

la mas conveniente?

—Sí; pero que importa pongamos á nuestros favorecedores al corriente de lo que pueda interesarnos, por si los empleados padecen un olvido?

—Tienes razón: nada se pierde con ello.

—Como tampoco se pierde nada porque les aconsejemos que no firmen recibo alguno de mercancías conducidas por ferrocarril sin poner antes de la firma la siguiente ó parecida frase: «Me reservo el derecho de reclamar el exceso de portes.»

—¿Y porque eso?

—Porque la desconfianza y el caldo de gallina aseguran que no hace daño á nadie.

Se ha encargado de la jurisdicción del Juzgado de Instrucción y 1.ª Instancia de esta villa el Juez municipal y joven letrado nuestro amigo y compañero D. Luis Fernández Polanco; y del Juzgado municipal el suplente Lic. D. Carlos Gil.

El lunes próximo pasado tomó posesión del cargo de procurador de este Juzgado D. Vicente González Caballero, ya conocido en este partido judicial como sustituto del procurador Espiau. Invitados por el mismo asistieron buen número de abogados, escribanos y procuradores al acto que tuvo lugar en el salón de Audiencia. El posesionado obsequió despues en su casa á los concurrentes con dulces, licores y habanos. Deseámosle prosperidades en su profesión.

En uno de los primeros días de esta semana se han entreteuido varios chicuelos, así lo hemos oido, en dar de jabón algunas pie lras de la acera, inmediata á la Iglesia de la Cruz, en el caritativo objeto de que esas pobres cuadrillas de gallegos que pasan á hacer la siega á las provincias centrales, resbalen con sus pesadas almadreñas, y caigan al suelo, para tener aquellos ocasión de celebrar seguidamente la gracia. ¿No podría vigilarse aquel sitio para impedir estas... habilidades? Refiérennos que unos de dichos días y por aquella causa sufrieron caídas un señor de alguna edad y dos mujeres del pueblo.

¿Y atrévase V. á reñir á esos machachos, que le contestarán á V. despreciándole ó tal vez insultándole! Si los padres, hablamos en general, tuvieran más cuidado de sagetar á sus hijos no presenciáramos este y otros escesos infantiles. Uno de estos es tambien el destrozo de los grifos ó llaves de la fuente, que existe en la Plaza mayor, que continuamente se está reponiendo y continuamente los chicos siguen machacándolos con piedras.

En la tarde del siete del que rige y sobre las seis de ella, el joven F. G. S. se dió muerte con una navaja que para servicio de cocina tenía en su casa.

Ignoramos que móviles á ello le impulsáran, si bien se supone, fuera á virtud del padecimiento crónico que le aquejaba y que hace bastante tiempo le molestaba en términos de privarle pronunciar palabra alguna.

El Juzgado instruye el correspondiente sumario.

En el día 27 de los corrientes darán comienzo en la sección 2.ª de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Valladolid, las sesiones del juicio oral en causa criminal contra Francisco Fernández Amarelo, vecino de esta villa, sobre parricidio de su esposa Dorotea Gonzalez, cuyo delito se cometió según dimos cuenta á nuestros lectores el 25 de Marzo del año próximo pasado.

### Miscelánea.

Un pararrayos económico.—En algunos puntos del extranjero hay la costumbre de colocar en los tejados de las casas de campo á guisa de pararrayos, un palo de dos ó tres metros de longitud, á cuyo extremo se enlaga un haz de paja larga de centeno. Con tan sencillo aparato hay quien asegura que son imposibles las descargas eléctricas.

### ULTIMA HORA DEL MERCADO EN MEDINA DEL CAMPO

Trigo	de 36'25 á 36'50 rs. fanega
Centeno.	18'50 . . . . . »
Cebada	17 . . . . . »
Ajarrobas	14'50 . . . . . »
Garbanzos	180—140—125—110 .

Medina del Campo.  
Imp. de Pablo Federico Alvarez.

### NO MAS CALENTURAS

#### PILDORAS ANTITÍPICO PALOMERO.

Remedio eficaz contra las mas rebeldes intermitentes, el que á la vez de cortarlas y corregir los trastornos que ordinariamente produce en las reincidentes el repetido uso del sulfato de quinina, escita el apetito, reconstituyendo la naturaleza en muy pocos días.—Precio 8 pesetas y por el correo 8'50

Farmacia de Palomero — Medina del Campo, Plaza Mayor. 30.

NOTA.—Para cerciorarse de los resultados, ensáyese en los casos que no hayan conseguido corregirlas por otros medios.

### VENTA.

Se hace de una casa, sita en esta villa, calle de S. Martín núm. 13 de planta alta y baja, corral y pozo, el que desea tratar con su dueño, calle Padilla, 12. 1. Arévalo.

Tambien se vende una piedra grande, nueva, para molino de chocolate.

VENTA DE UNA CASA EN Barrio-Nuevo, Señalada con el número 40. Para tratar de su compra, acudir á su propietario, D. Roque, González, calle de Padilla, núm. 12.

### GRAN BAZAR DE ULTRAMARINOS. Por mayor y menor. DE FRANCISCO CARRIÓN Plaza mayor núm. 4, en Medina del Campo.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares caídos, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos y jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus é infinidad de artículos difíciles de detallar.

### Sastrería DE PEDRO AMARELO. PADILLA, 13, BAJO

Se compran barriles y botellas vacías. En la imprenta de este periódico informaran.

### LA VERDAD FABRICA DE CHOCOLATES

#### DE GERÓNIMO GARCÍA FERNÁNDEZ

Plaza del Sol—Medina del Campo.

El Gran crédito que en plazas importantes como en pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa

### Gran bazar de Pio Sanchez NO CONFUNDIRSE

Rua, 5.—MEDINA DEL CAMPO

En este acreditado establecimiento encontrarán mis favorecedores los más nuevos y excelentes surtidos en Quincalla, Bisutería, Loza, Cristalería, Lámparas colgantes y de mesa, Bateria de cecina, armas, sombrillas y paraguas, Gran novedad en sombreros para caballeros y niños Depósito de caizado de las mejores fábricas de Barcelona, para señoras, caballeros y niños. Surtido permanente en capas de cristianar, sombreros para id.

Precios increíbles en camas de hierro inglesas y del país. Gran novedad en transparentes para balcones y ventanas, en todos tamaños; é infinidad de géneros de España y del extranjero. El público que me honre con sus visitas encontrará precios tan ventajosos como inmejorables.

### COHETES Y FUEGOS DE ARTIFICIO

En la imprenta de este periódico, Padilla, se hallan de venta las tres primeras clases más usuales de los acreditados cohetes de D. José María Gómez de la Zarza-Olmedo, los cuales se remiten tambien á los puntos que los soliciten en debida forma, encargándose á la vez de facilitar del mismo constructor funciones de fuegos artificiales hasta de precios sumamente económicos, en relación con las distancias y medios de transporte.

### FLOR Y NATA MEDINENSE CONFITERIA Y CERERIA

DE BONIFACIO MUÑOZ.

El dueño de este establecimiento, agradecido del público medinense y pueblos convecinos ofrece á su numerosa clientela grandes surtidos en dulces franceses y del país; chocolates de Astorga y otros puntos; completo surtido en vinos de Jerez y licores. Alta novedad en cajas de lujo y cartuchos para dulces. Especialidad en pastas y pasteles de diferentes clases.

### SASTRERIA

DE EUGENIO RODRIGUEZ, Padilla núm. 21.—Medina del Campo.

# SECCION DE ANUNCIOS

## JOYA MEDICINAL.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas hiposulfatadas  
ÚNICAS DE SU ESPECIE  
HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO, Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA  
En el gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países  
Carabaña ha obtenido el **GRAN DIPLOMA DE HONOR**.  
Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones  
anteriores.

Londres.—Grandiosa palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.  
Este gran certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación  
Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase  
con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno  
y autoridades de España.

Son purgantes. Depurativas. Antibiliosas.  
Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por  
la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regenera-  
doras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre  
alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

VENTA.—En todas las farmacias y droguerías de España y el Extranjero.

LOS PEDIDOS POR MAYOR, al depositario general y propietario,  
Atocha, 87.—R. J. CHAVARRI.—Atocha, 87

Plaza de Antón Martín.—MADRID

Depositarlos.—En Medina del Campo, los Farmacéuticos Sres. Ve-  
lázquez Alonso y Sobrino.—En Nava del Rey, Farma-  
céuticos Ciriaco Descalzo y Bernardino Amo  
Existiendo a la venta en todas las Farmacias y Droguerías importantes de  
España.

## ALMACEN DE YESO, CAL HIDRAULICA Y COMUN, CAÑA Y CEMENTO PORLAN. DE ROQUE PUEBLA

Calle de Toledo núm 8.—MEDINA DEL CAMPO.

En el dicho almacén se proporciona tubería para escusados y chimeneas, bal-  
dosas finas de todas clases.

F. FERMEDEADES

## SECRETAS

Curación rápida, segura, efectiva y  
capaz de todas las FLUJOS de la  
URETRA y VAGINA  
PURGACIONES, GOTA  
MILITAR, FLORES  
BLANCAS, ETC., por el  
uso y aplicación que sigue, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INALIBLÉ.

HIGIENIA Y PREVENTIVA.

Se vende gratis  
en todas las Farmacias  
y Droguerías.

## PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Píldoras Scott son compuestas para la acción radical de los humo-  
res que circulan por la sangre, Corazón, el Hígado, el Riñón, el Linfático, las  
Lacrímulas, la Arteria, la Glándula, la Pared de fuerza por consti-  
tución, almor, inflamación, y todas las que proceden de la Debilidad ó infección  
de la sangre, a la que se debe la coloración y vigor naturales. Las señoras  
embarazadas, las que crían a sus hijos, las jóvenes enfermas en sus  
las menstruaciones son débiles y dolorosas, hallarán un remedio seguro, rápido,  
Perlas, Gargantas, Gargarizos, Oídos, Boca, Voz alónica,  
Vérigos y del aparato urinario. Don gran efecto en el Venéreo y la Si-  
filis, sea en cualquier estado, hacen rápidamente los Flujos de la Vagina y la  
Utricla, los de Sangre y los de los períodos de la vida. No tienen rival para la  
curación de la Ulcera de la Gota, Tumores, Escoriaciones y todas las do-  
lencias de la piel, como: Eczema, eczema, psoriasis, eritema, papulas, tubercu-  
laciones, etc. Son igualmente eficaces en las dolencias del Aparato respira-  
torio, como: Gota, bronquitis, asonación y constipación tenaz. Enun-  
que, Congestión de la Gota, Leucorrea, Almorrea, Fiebre de san-  
gre, fiebre de la Gota y otras muchas enfermedades que afectan a la economía  
y a los órganos. Se venden gratis en todas las Farmacias y Droguerías.  
Las Píldoras Scott se venden a 3 reales caja en todas  
las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

## REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin repetición, de todos  
los dolores Reumáticos, Artritis, Gota, Neu-  
ralgia, etc. por el uso de las Píldoras SCOTT.  
DR. THOMPSON.—A 1800, descubrió de  
sus descubrimientos. Medallas de oro y plata.—Va-  
lencia, España, 15, Madrid.—Consultas y prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid, con-  
testará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor  
y más perfecto uso de estos medicamentos, y encargará que tenga mucho cuidado con no ser en-  
gañado con alguna falsificación al comprarlos; comprarse siempre en casa de confianza.

SE VENDE  
La Crónica General de España con  
un 25 por ciento de rebaja de su precio.  
La obra se halla completa y en la  
imprenta de este periódico darán  
razón.

Acreditada roparía de María Jose-  
fa Rodríguez; (acera de la Mer-  
cedería (en la rincónada.)  
En este antiguo establecimiento se  
hallará un abundante surtido de toda  
clase de ropas hechas á precios suma-  
mente económicos.

**ESTOMAGO**  
El que padece sus dolencias es por-  
que quiere. El más eficaz e infalible curativo, la supre-  
ma medicina, es el Estomacal Thompson, Frasco, 5 pe-  
setas, que alivia el momento y cura rápidamente.—Se manda por  
correo, cobrando el valor en sellos.—Befel prospectos ó conati-  
do gratis, se presta y por correo, con el Director del Gabinete Médico Norte Americano, Monterá, 33, 1.º, Madrid.

**VISTA**  
**OJOS Y PARPADOS**  
**CURA SIN OPERACIONES**

Quebrados los parpados que ejerce el opo-  
er recomendable á todos los pacientes que  
ben nuestro tratamiento, sin sufrimientos, sin  
perjuicio para la salud y desventajas físicas ó  
morales. Es lo seguro en todos los casos  
por algunos que sean. Iluminación de los oca-  
los, mejoramiento de la vista, curas, curación  
y de curación. Frasco, 8 pesetas.

**IMPOTENCIA, ESTERILIDAD,**  
**ESPERMATOGENIA,**  
**DEBILIDAD GENITAL.**

Medicinas que se han usado ya la curación,  
Virilidad á los 10 días. Resoluciones de pri-  
mo frasco. Las pérdidas cesan al mo-  
mento. Frasco, 8 pesetas.

**DEPOSITO GENERAL, MONTERA, 33, 1.º MADRID.**—Se remiten los prospectos por correo,  
previando el valor en sellos. Consultas y prospectos en español, gratis, á cuantos los pidan.

**ENFERMOS, SALUD! CURAS INFALIBLES**  
Medicaciones del Dr. Koch, de éxito infalible y rápido, y conlata-  
das como las más agradables y curativas por los muchos miles de enfer-  
mos que las usan en todo el mundo. A cada frasco acompaña un prospe-  
cto para el uso. Hasta un solo frasco para la curación en la mayoría de casos.

**ENFERMEDADES HEDERALES** (Fiebre, Ronca, Va-  
noro, Sífilis, concurra ó hereditaria). Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LOS OJOS** (Sordera, Zumbidos,  
Flecha, 3 pesetas).  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS** (Epilepsia, Validos,  
Convulsiones, Histerismo). Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LAS RESPIRATORIAS** (Asma, Ca-  
tarras, Bronquitis, Fiebre perniciosa). Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES GANERAS** (Combate su Dito-  
sin en todas sus formas). Frasco, 3 pesetas.  
**ENFERMEDADES DE LAS VENTRIAS** (Parositos,  
Gota miliar, Gástrica, vómito, náusea y úlcera, Pí-  
lora, Anorexia, Intoxicación por el Frasco, 3 pesetas).  
**ENFERMEDADES DEL SECCO** (Tisis, Tuberculosis,  
Fiebre, 3 pesetas).  
**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO** ó **HIGADO** (Di-  
psopsia, Gástrica, Gástrica, Gástrica, Frasco, 3 pesetas).

## PURGANTE SALINO DE ITURBE

La bondad inocencia y economía de estas aguas, no necesitan recomendación de nin-  
guna clase, pues los efectos pronto y seguros como purgantes y el pequeño coste de la  
botella que está al alcance de todas las fortunas, la hacen ser preferida á todos los me-  
dicamentos de esta clase.  
Obra á los 40 ó 50 minutos de haberlo tomado, sin producir irritación, provocando  
evacuaciones seroso-biliosas, siendo utilísimas en los ataques cerebrales, enfermeda-  
des de la vista, infartos del hígado, obstrucciones abdominales, fiebre sifilítica, di-  
senterias epidémicas y parálisis y enfermedades venéreas y de la piel.—USOS.—Un cor-  
tadillo (4 onzas) poco mas ó menos como purgante, según la edad. En pequeña dosis  
obra como alterante.  
Precio: 80 cénts. botella de medio litro en todas  
las boticas. Devolviendo el casco se abonará 25  
cénts.—Deposito en Castilla, Farmacia de VELAZQUEZ.—MEDINA DEL CAMPO

## LA IBÉRICA

### SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA SEGUROS

Á PRIMA FIJA.

EFICAZ GARANTIA DEL SEGURO. PRIMAS EXACTAMENTE MÓDICAS

Fundada en 25 de Agosto de 1886.

DOMICILIO SOCIAL, D.ª BARBARA DE BRACANZA, 10, MADRID.

CAPITAL CONTRA-ASEGUADO EN 30 DE SETIEMBRE DE 1883

Pesetas, 97.607.006.—Rs. vn. 590.428.024

La Ibérica tiene por objeto auxiliar y defender en caso necesario ante las  
Compañías donde tuviesen asegurados sus intereses á los asegurados contra  
incendios, mediante módica prima impuesta sobre la que estos vienen satis-  
faciendo á las referidas Compañías, gestionando activa y eficazmente en fa-  
vor de sus abonados, y sin gasto alguno de parte de estos cuando sea neces-  
ario para obtener la indemnización que pueda corresponderles, dentro del más  
breve plazo, evitando de este modo los perjuicios, que nunca abona el asegu-  
rador, ocasionados por las dilaciones y pérdidas de tiempo sufridas durante la  
tramitación del oportuno expediente para el abono del siniestro y motivados  
en muchos casos por el desconocimiento absoluto por parte del asegurado de  
sus obligaciones y sus derechos.

Agente en Medina del Campo, Pablo Federico Alvarez,—calle de Padilla, nú-  
mero 1.